



Convocatoria enero 2019 - agosto 2019

para estudiantes de Derecho, para realizar una estancia en "La Clínica de Acción Legal" del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

CONVOCATORIA para estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar una estancia en la Clínica Jurídica "La Clínica de Acción Legal" del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

La Clínica es un espacio en el que de manera supervisada, estudiantes de diversas carreras trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas *reales* en las que están siendo vulnerados sus derechos humanos.

La estancia en La Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos por el mercado laboral.

A través de un aprendizaje experiencial conocen sobre derechos de personas con discapacidad, violencia de género en diversos contextos, derechos laborales, política migratoria, acceso a la información pública, proceso penal y la prueba científica, entre otros temas.

Por su estancia en La Clínica, las y los estudiantes pueden liberar su servicio social, hacer un voluntariado, prácticas profesionales, o realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica Jurídica para el periodo "enero 2019 – agosto 2019", se emiten las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

- i) en la modalidad de servicio social, voluntariado y prácticas profesionales, cualquier estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ii) para realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, los estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM y ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).





SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 horas del viernes 11 de enero de 2019.

SEGUNDA.- Disponibilidad.

Las y los participantes deberán tener disponibilidad para:

- a. Por el periodo establecido en la base QUINTA de la presente convocatoria, trabajar de manera presencial de lunes a viernes en las oficinas de La Clínica, a elegir horario entre la opción matutina y vespertina.
- b. Aparte, todos los estudiantes deben participar en el taller que se lleva a cabo los martes de 13:00 a 15:00 horas, en Ciudad Universitaria.
- c. Participar en las sesiones de introducción a La Clínica, que se llevarán a cabo del lunes 21 al viernes 26 de enero de 2019, de 9:00 a 13:00 horas.

Sobre la disponibilidad del inciso *a*, quienes postulen deberán elegir alguno de los siguientes horarios, para su estancia en la Clínica:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para todos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

TERCERA.- Proceso de selección.





1) Presenta tu candidatura.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario disponible en el siguiente vínculo https://goo.gl/forms/ntbY0j07ys21XKvd2.

2) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una **entrevista** con el personal de La Clínica entre el 14 y 17 de enero de 2019, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

Para dicha entrevista, los participantes preseleccionados deberán realizar un escrito con una extensión de dos a tres cuartillas, con una opinión de la perspectiva jurídica sobre una de las siguientes temáticas a elegir. Dicho escrito deberá ser entregado en el momento de la entrevista. Con base en el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho nacional:

- a) ¿Las personas con discapacidad intelectual o psicosocial gozan de capacidad jurídica?
- b) ¿Qué derechos se ven transgredidos, cuando el Instituto Nacional de Migración detiene a migrantes en tránsito por el territorio nacional?
- c) ¿Cómo influyen los estereotipos de género en las relaciones de trabajo?

3) Resultados

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 18 de enero de 2019.

CUARTA.- Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

- a) Documentación enviada
- b) Desempeño en la entrevista
- c) Disponibilidad de horario

QUINTA.- Período de actividades.

En el caso de las y los estudiantes que realicen servicio social o voluntariado, la estancia en La Clínica comenzará el 21 de enero de 2019 y finalizará el 9 de agosto de 2019.





Las prácticas profesionales y la práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional tendrán duración de un año, a partir del 21 de enero de 2019.

Los días inhábiles serán establecidos por la Coordinación de La Clínica.

SEXTA.- Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. Aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa, la Coordinación podrá dar por concluida su participación.

SÉPTIMA.- Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 16 de noviembre de 2019.

Datos de contacto:

Teléfonos: 5658 0005 y 5658 0015, ext. 5 o 5989 6577 **Domicilio:** Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, del. Coyoacán

(a 20 minutos de Ciudad Universitaria)

Facebook @clinicaPUDHoficial

Twitter @ClinicaPUDH

Página web www.pudh.unam.mx